



Diez y seis mil quinientos.

SELLO CUARTO, VEINTI
MARAVEBIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

✓	Al. Guuara el menor en su Cortijo de veinte y tres Cauezas	8300
✓	Martin de la Mera en su Cortijo de dicha parte doscientas y treinta Cauezas	82300
✓	Alonso Guuara el mayor Cortijo del Arma de doscientos y cinquenta Cauezas	82500
✓	D. Alfonso de Guuara Cortijo de Peñe de doscientos y cinquenta Cauezas	82500
✓	D. Petronila Carrero en su Cortijo de la es cucha de doscientos y ochenta Cauezas	82800
✓	Sebastian Manz y sus sucesores, en su Cortijo de Cauezas de doscientos y sesenta Cauezas	81600
✓	D. Lino de Moya presu. Cortijo de Joseph Manz de doscientas Cauezas	82000
✓	Thomas Martinez en su Cortijo del Me sillo de doscientos y cinquenta Cauezas	81500
✓	Salbador de Muta y sucesores en su cor tijo de doscientos y cinquenta Cauezas	81500
✓	D. Joseph Manz de Villaesusa presu. en su Cortijo de la Laganta de doscientos y cinquenta Cauezas	81500
✓	Andres Valero en la Alqueria de Manzano de doscientos y treinta Cauezas	82300
✓	Joseph Diaz Caro en su Cortijo de Querada	

—

